



**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA
AGRICULTURA-IICA**

Oficina en Colombia

EL IICA Y LA DECLARACION EN MADRID

Santafé de Bogotá, octubre de 1991

IICA
2.561
991

COLOMBIA 320 IS 1782 1991.
CA

EL IICA Y LA DECLARACION DE MADRID

La X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), así como también la VI Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), se llevaron a cabo recientemente en Madrid, España, entre el 22 y el 27 de septiembre de 1991.

La Declaración de Madrid, que se adjunta a la presente comunicación, constituye un documento político donde los Ministros de Agricultura de nuestra región han identificado los principales retos y oportunidades que enfrentamos hacia el futuro. Para el IICA, la Declaración de Madrid representa un documento clave para priorizar sus actividades y orientar mas apropiadamente sus proyectos y programas.

Edgardo R. Moscardi
IICA, Representante en Colombia



IICA
#2.567
7997

DECLARACION DE MADRID

INTRODUCCION

- 1. Los Ministros de Agricultura hemos participado con especial satisfacción en esta X Conferencia Interamericana que, en respuesta a la generosa invitación del Gobierno de España, por primera vez hemos celebrado fuera de nuestro Hemisferio, como símbolo inequívoco de la marcha hacia un mundo cada vez más interdependiente y solidario. Deseamos dar el más expresivo agradecimiento al Gobierno de España, a través del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la cálida hospitalidad y valioso apoyo que nos ha brindado para garantizar el éxito de nuestra Conferencia. En el marco de las deliberaciones sobre el papel de nuestra agricultura en las vísperas de un nuevo siglo, identificamos como metas más importantes los imperativos del desarrollo y la modernización, la equidad y la alimentación para nuestros pueblos, la liberalización del comercio agrícola y el éxito de la Ronda Uruguay del GATT, y la necesidad de conservar los recursos naturales y preservar el medio ambiente. Inspirados en ese espíritu, hemos emitido esta declaración que resume nuestras preocupaciones y afanes mayores, e identifica las áreas prioritarias en que hemos acordado actuar de manera conjunta.*

El Nuevo Contexto Internacional: Desafíos y Oportunidades

- 2. Los profundos cambios que se están operando en las relaciones internacionales mundiales abren oportunidades para ampliar el comercio y desafíos para reestructurar nuestras economías. Los países de América Latina y el Caribe, están abocados a un proceso de consolidación democrática, afianzamiento de la integración subregional y regional, reformas institucionales, y ajuste y apertura de las economías. Estas políticas pueden verse seriamente*

comprometidas si las señales del mercado internacional siguen distorsionadas por las políticas de subsidios a la producción y a la exportación, por las barreras no arancelarias y por los diferenciales tarifarios.

3. *La concreción de nuestros anhelos está íntimamente vinculada con los resultados que arroje la Ronda Uruguay del GATT. Deseamos expresar nuestra preocupación ante las actuales indefiniciones, así como nuestro compromiso para alcanzar acuerdos de desmantelamiento de todas aquellas políticas proteccionistas que distorsionan el comercio agrícola mundial y que ocasionan severos perjuicios económicos y sociales a nuestros países. Reiteramos, tal como se ha establecido en las negociaciones, la importancia de que este proceso contemple las necesidades de los países en desarrollo, en especial de los más vulnerables.*
4. *En relación a los temas económicos globales, que integran la agenda común interamericana, tales como la Ronda Uruguay del GATT, todos los países tienen que cooperar en el desarrollo de un nuevo contexto que traiga beneficios a escala global.*

La Urgente Necesidad de Fortalecer la Integración

5. *Un signo vital de la nueva actitud que prevalece en el Hemisferio, está dado por la dinámica de los procesos de integración regional y subregional que, al amparo de una firme decisión política, impulsan nuestros gobiernos. La conformación de espacios económicos ampliados a nivel del Hemisferio Americano constituye una estrategia válida para mejorar nuestra competitividad y fortalecer nuestra participación en la economía mundial, a la par que incrementa la capacidad negociadora de nuestra Región.*
6. *La Iniciativa Empresa para las Américas propuesta por el Presidente de los Estados Unidos, representa un estímulo adicional a nuestros esfuerzos integracionistas y recoge como prioritarios tres temas claves para nuestro desarrollo: comercio, deuda externa e inversión. Saludamos esta propuesta en la que enfatizamos la importancia del desarrollo de recursos humanos y el acceso a las tecnologías de avanzada, como aspectos fundamentales para la modernización de América Latina y el Caribe.*

La importancia de la Agricultura dentro del Nuevo Escenario

7. *El nuevo contexto internacional refuerza, aún más, la validez de las ideas debatidas cuatro años atrás durante la IX CIMA realizada en Ottawa, y puestas en práctica por el IICA a partir de la aprobación del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe (PLANALC), en 1989. Estamos firmemente convencidos que la agricultura tiene que afianzar su papel estratégico en el funcionamiento y la expansión de nuestras economías, tanto por su aporte al crecimiento del comercio exterior y a la reactivación del mercado interno, como a la superación de la pobreza rural. Los principales elementos de este contexto son la modernización, la participación de los pequeños productores y el desarrollo sostenible.*
8. *Señalamos la necesidad de dar al sector agropecuario un nuevo protagonismo sobre la base de una agricultura que fortalezca las relaciones intersectoriales que la vinculen al resto de la economía, incorpore a los pequeños productores al proceso de modernización y de toma de decisiones, y desarrolle y compatibilice las necesidades productivas del presente con las demandas de las generaciones futuras, preservando los recursos naturales y el medio ambiente.*

La Modernización del Agro

9. *Es necesario encarar un proceso decidido de modernización de la agricultura, tanto en el ámbito de la producción primaria como en lo que concierne a la transformación y comercialización de sus productos. En muchos de nuestros países se están realizando reformas para redefinir responsabilidades entre el sector público y el privado. Estas reformas buscan incrementar la eficiencia en el uso de recursos y la movilización de capital, tanto público como privado. A efectos de maximizar el retorno a las inversiones, la agricultura debe ser incluida en este proceso.*
10. *Las oportunidades que existen en el mercado internacional, especialmente para productos no tradicionales, sólo serán aprovechadas en la medida en*

que seamos capaces de transformar nuestras ventajas naturales en ventajas competitivas dinámicas, con base en la adopción de nuevas tecnologías y en la capacitación de los recursos humanos.

11. *Concretar esta nueva visión requiere que nuestros gobiernos fortalezcan su papel en la definición, coordinación y ejecución de las políticas agroalimentarias en su conjunto, creando las condiciones necesarias para orientar el desarrollo del sector al financiamiento, la tecnología, la asistencia técnica y los mercados.*

El Desarrollo Rural y la participación de los Pequeños Productores

12. *Expresamos como objetivo fundamental el desarrollo rural y la superación de la pobreza en nuestros países, para lograr un progreso armónico y equitativo. La persistencia de atraso y miseria en el sector agropecuario puede amenazar la consolidación de la democracia en la Región, y los objetivos de desarrollo que nos hemos planteado.*
13. *La reforma del aparato estatal, que está en curso en muchos de nuestros países, debe incluir estas ideas. Las transformaciones que en este aspecto se están realizando, deberían estar orientadas a descentralizar la acción y la toma de decisiones gubernamentales, y a concertar con los pequeños productores los programas de desarrollo rural, de manera que se alcance una verdadera democracia participativa.*
14. *No menos importante, y mientras se avanza en los procesos de integración económica, acordamos contar con mecanismos que contribuyan a facilitar la transición de todos aquellos productores que no han sido beneficiados por el ajuste, a través de la promoción de la diversificación de la producción y su efectiva participación en los mercados.*

Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

15. *La persistencia de la crisis que afecta a los países de América Latina y el Caribe tiene como una de sus manifestaciones más visibles, las crecientes dificultades para frenar el progresivo deterioro de nuestros recursos*

naturales y medio ambiente. Es necesario encarar un proceso racional y sostenido para su conservación, a fin de cortar el círculo vicioso que hoy existe entre agricultura, pobreza y destrucción de ecosistemas. Asimismo, es fundamental destacar que, en general, es necesario desarrollar tecnologías y oportunidades de producción que no sigan deteriorando la calidad de los recursos. Se requiere el diseño de esquemas institucionales que han de orientar los nuevos comportamientos con respecto al uso y el manejo de los recursos.

16. *Para ello, es necesario que desarrollemos una perspectiva propia en cuanto a las estrategias, políticas y programas a promover. En su conjunto, la región cuenta con recursos de inmenso valor y diversidad, buena parte de los cuales son compartidos por grupos de países. El desafío consiste en aprovechar nuestros recursos naturales a lo largo del hemisferio, sin degradarlos.*
17. *Los conocimientos y las prácticas sobre el uso de los recursos naturales por parte de las poblaciones indígenas de algunos países de la Región, deberían ser tomados en consideración por la ciencia agrícola contemporánea.*
18. *La importancia de estos temas es innegable. Tenemos en nuestro hemisferio áreas de extrema sensibilidad ecológica que afectan al planeta; por lo tanto nos comprometemos a presentar propuestas conjuntas para ser consideradas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, a realizarse en Río de Janeiro en 1992.*

La Cooperación en la Agricultura: un Desafío Compartido

19. *Los esfuerzos que, tanto en la órbita nacional como subregional, muchos de nuestros países han venido realizando con importantes costos sociales, no serán suficientes si no se ven reforzados con un apoyo decidido en el ámbito internacional. Esta cumbre agropecuaria del Hemisferio Americano que se celebra en el Viejo Mundo, constituye un importante punto de partida para profundizar un diálogo cada vez más fecundo y permanente, para afianzar un nuevo espíritu de colaboración y para definir, en un marco de responsabilidades compartidas, propuestas innovadoras que permitan enfrentar los problemas más acuciantes que aquejan a los países de la Región.*

20. *Debe dar inicio un nuevo período de esfuerzo propio y colaboración mutua, reforzado por una clara voluntad de apoyo y solidaridad por parte de todos nuestros países y de la comunidad internacional para con los países de menor desarrollo relativo.*
21. *El éxito de las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT es vital para el futuro de la agricultura en nuestro Hemisferio. Las políticas proteccionistas que distorsionan el libre comercio de los productos agrícolas no tienen lugar en un mundo dedicado al mejoramiento de la productividad agrícola, a la erradicación del hambre y al incremento de los ingresos provenientes de las exportaciones destinadas a mejorar el bienestar de los productores. El logro de tales objetivos significa que los intereses de los países con economías de pequeña escala, como los del Caribe, deben ser tenidos en consideración. Los miembros de la comunidad interamericana de naciones están unidos en su determinación de finalizar esta Ronda, tan pronto como sea posible.*
22. *La solución a nuestros problemas vinculados al deterioro ambiental, al narcotráfico y la migración desordenada, sólo será alcanzada en la medida en que también se den respuestas concretas a los problemas de la pobreza extrema, el proteccionismo agrícola, y la deuda externa, claras manifestaciones de los temas no resueltos que afectan en modo especial a los países de América Latina y el Caribe.*
23. *La cooperación técnica en el campo de la investigación y el desarrollo tecnológico es un instrumento estratégico que debe ser explotado al máximo, dado que muy pocos países están en capacidad de enfrentar este desafío por sí solos con los recursos de que disponen. La cooperación del mundo desarrollado en materia de acceso a la tecnología, formación de recursos humanos, financiamiento e inversiones, debería verificarse a través de condiciones específicas que garanticen la participación de nuestros países en el proceso de modernización de la agricultura y de liberalización de su comercio.*
24. *Para apoyar la incorporación de los pequeños productores al proceso de modernización, es necesario que la cooperación internacional se lleve a cabo en un marco de mayor flexibilidad, canalizándose tanto por medio de agencias del sector público y organismos internacionales de cooperación técnica y financiamiento, como por organizaciones del sector privado.*

Dentro de éstas últimas, se destacan las organizaciones no-gubernamentales y las propias organizaciones de los productores.

25. *Con especial énfasis, deseamos destacar nuestra convicción de que el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente debe ser un componente central de nuestra agenda común. Como principales responsables del área económica más directamente relacionada con los recursos naturales, señalamos la necesidad de la cooperación internacional para buscar y poner en práctica soluciones al deterioro ambiental en nuestros países, sobre la base de tres criterios: vinculación de la conservación de los recursos con su pleno uso para el crecimiento económico; administración soberana de las políticas ecológicas; y responsabilidad compartida.*
26. *Asimismo, la cooperación técnica para impulsar el desarrollo agrícola en las zonas que presentan vocación y potencial para este tipo de producción, conjuntamente con la facilidad de acceso a los mercados internacionales, permitiría reducir la presión colonizadora sobre importantes ecosistemas frágiles que son fundamentales para mantener la biodiversidad y el equilibrio ecológico mundial, brindar alternativas productivas a los agricultores que realizan cultivos de los cuales se extraen sicotrópicos ilícitos y disminuir la migración ilegal hacia los países industrializados.*
27. *La oportunidad que hemos tenido de reunirnos en el viejo continente nos alienta a consolidar los lazos de cooperación entre Europa y América. En este sentido, reconocemos el esfuerzo que ha realizado España en la Región, incrementando considerablemente los recursos destinados a la cooperación a través de acuerdos con nuestros países y mediante aportes a organismos multilaterales de financiamiento.*
28. *Estas ideas constituyen las bases sobre las que deben definirse a la brevedad fondos y programas que permitan iniciar acciones para la modernización agropecuaria, el desarrollo sostenible, los procesos de integración de los pequeños productores, la diversificación agrícola y la sustitución de cultivos de los cuales se extraen sustancias ilícitas. La puesta en práctica de la agenda común interamericana de cooperación y el éxito en las negociaciones de la Ronda de Uruguay del GATT, contribuirán a mejorar la oferta alimentaria y la calidad de vida de la población de la Región.*

